

# Risaralda

## Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los  
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



FND Federación Nacional de  
Departamentos





Sandra Gómez Arias

**Presidenta**

Liliana Zapata Bustamante

**Secretaria General**

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo Territorial**

María Amparo Arango Valencia

**Vicepresidenta Comercial**

Richard Martínez Hurtado

**Vicepresidente Financiero**

Juan José Oyuela Soler

**Vicepresidente Técnico**

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

**Jefe de Mercadeo**

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

**Editora de Publicaciones**

Una Tinta Medios SAS.

**Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

**Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019



# Contenido

	Prólogo	5
<b>1</b>	Portafolio de productos	6
<b>2</b>	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
<b>3</b>	Acercamiento a Risaralda	11
<b>4</b>	Planificación territorial	13
<b>5</b>	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
<b>6</b>	Finanzas públicas del territorio	20
<b>7</b>	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
<b>8</b>	Findeter y Risaralda en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



# Prólogo

## **Estimado gobernador,**

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

**Sandra Gómez Arias**  
Presidenta de Findeter

# 1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

## PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



## FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

### ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supervisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

### VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



## FINANCIACIÓN

### Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



## EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



## ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.



## 2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responde a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



### PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



### FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



## FINANCIACIÓN

### CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
  - ➔ Plazo hasta de 15 años.
  - ➔ Hasta 3 años de gracia.
  - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
  - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable  
y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural  
y economía naranja



Deporte y recreación



## EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

### a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

#### Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

#### Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

### b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





### 3 Acercamiento a Risaralda<sup>1</sup>

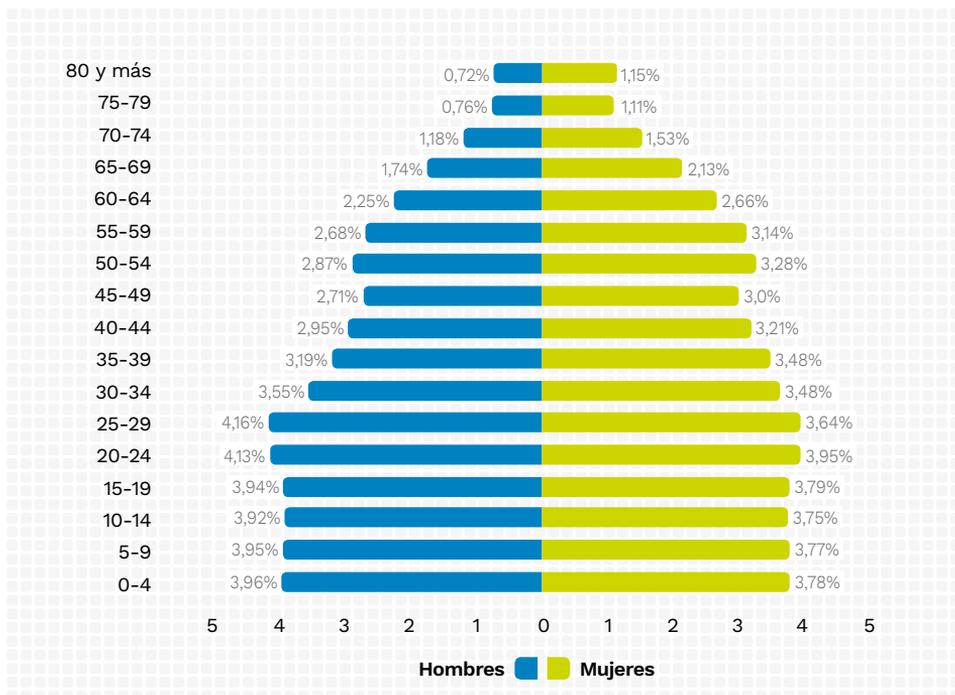
Risaralda está ubicado en la zona central de Colombia, en la región Andina. Su población es de 972.978 habitantes. Tiene una extensión de 4.140 km<sup>2</sup> y hace parte del denominado Eje Cafetero. Al norte limita con Antioquia y Caldas, al oriente con Caldas y Tolima, al sur con Quindío y Valle, y al occidente con Chocó.

La economía de Risaralda encuentra sus mayores ingresos en el comercio, y la administración pública y la defensa. Lo anterior se evidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento. En 2018, el comercio representó la mayor participación sobre la producción con un 20,38%, seguido por el sector de administración pública y defensa con un 16,28%.

#### 3.1 Indicadores socioeconómicos

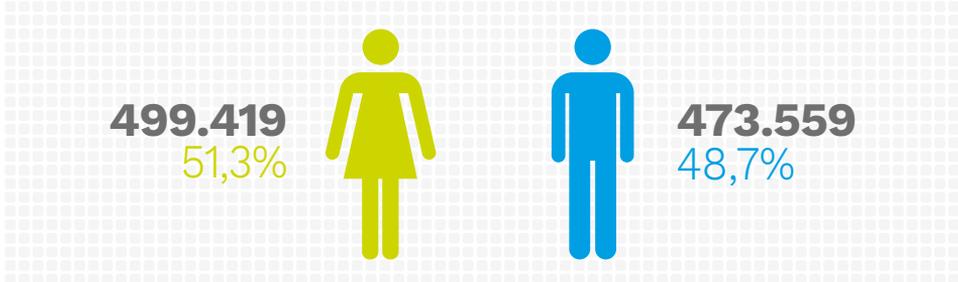
<sup>1</sup> Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del Departamento Nacional de Planeación (DNP) fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

**FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO**



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

**FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD <sup>2</sup>**

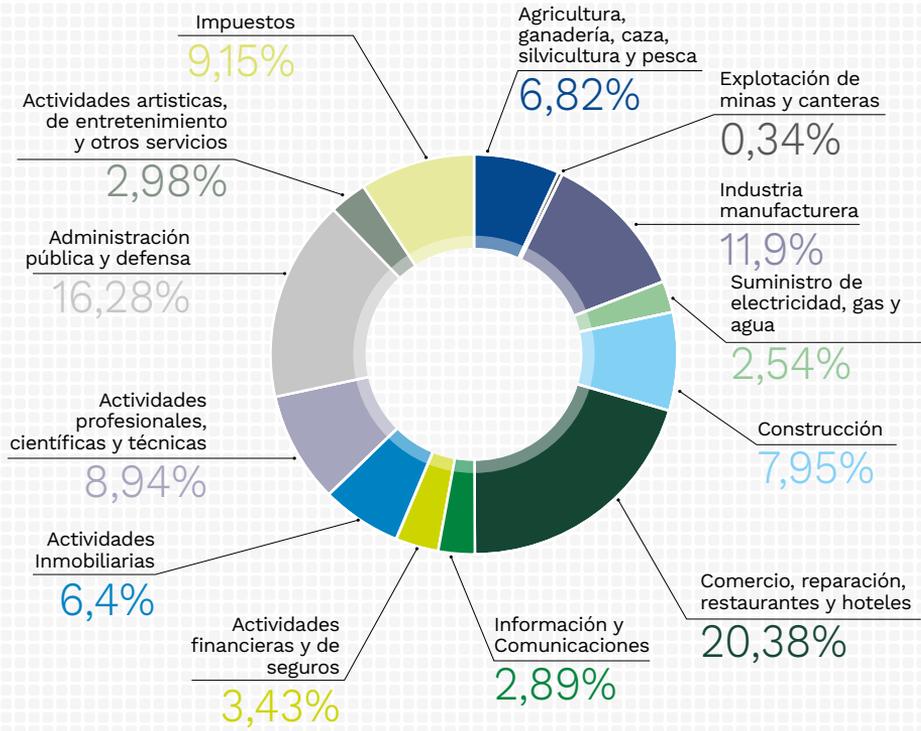


FUENTE: tomado del Consejo Privado de Competitividad, 2018.

2 IDC: Índice departamental de competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, en la que 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios son clasificados por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



**GRÁFICA 2. PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**



FUENTE: DNP a partir de información del DANE, datos 2018, tomado del portal Terridata

## 4 Planificación territorial<sup>3</sup>

La planificación territorial es la intervención realizada desde la administración pública dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos y metas deseadas. En esta selección es fundamental considerar, en primera instancia,

las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Risaralda, Findeter construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento con el objetivo de impulsar su desarrollo sostenible. Esta se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconó-

3 Todas las cifras tomadas del portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

nicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior le permitió a la entidad conocer el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva, y determinar sectores con oportunidades clave para promover su progreso.

## 4.1 Sectores priorizados para Risaralda

### 4.1.1 Desarrollo económico

En primer lugar, si tomamos el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)<sup>4</sup> de 2018 como una forma de medir de forma integral el desarrollo desde la innovación, se encuentra que Risaralda ocupó el puesto número seis entre 31 departamentos evaluados, con un puntaje de 46,97 sobre 100. Este resultado lo sitúa en el grupo medio alto con respecto a su desempeño.

Ahora bien, si analizamos el pilar de “instituciones” del mismo índice, vemos que el departamento ocupa el puesto número siete; esta es una de las mejores posiciones en el índice. Al desagregarlo, su buena posición resulta del buen desempeño de subpilares como el del “ambiente de negocios” y del “Entorno regulatorio”. A este le siguieron “capital humano e investigación” e “infraestructura” en las posiciones ocho y 15, respectivamente.

En segundo lugar, en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2018 el departamento está en la posición número cinco, con un puntaje de 5,89 sobre 10. También se encuentra ubicado en una posición

positiva en el pilar de “instituciones”, a saber, el número dos, con un puntaje de 7,14 sobre 10. Por otro lado, en el pilar de “Infraestructura”, más específicamente el subpilar de “conectividad” se encuentra en la posición 19. Esto representa una oportunidad para mejorar la conectividad con las zonas vecinas, lo que a su vez genere inclusión y transformación social, que pueden ser factores que estén jalonando hacia abajo su posición. En el pilar de “salud” obtuvo su posición más baja, ocupando el puesto 17 con un puntaje de 5,01 sobre 10.

Paralelamente, en materia de vivienda, el programa N.º 30 del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019, “viviendas para la equidad y la paz”, señala el interés del departamento en materia de construcción y mejoramiento de la calidad de las viviendas, para contribuir a la disminución del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Esto tiene repercusiones directas sobre el bienestar de sus habitantes y, en consecuencia, en la productividad y la competitividad del departamento.

En tercer lugar, pero continuando en el Plan Departamental de Desarrollo, uno de los objetivos que propone para el desarrollo se enfoca en el sector agrícola y su modernización. De esta forma, busca implementar planes que contribuyan a la transformación productiva del territorio, basado en la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento que, a su vez, fortalezcan una sociedad justa, equitativa e incluyente. Incluso plantea diversas estra-

4 Compuesto por 115 variables, el IDIC mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100; este último es el mejor resultado posible.



tegias, entre ellas la formulación del “Centro Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Agroindustria” (p. 85).

#### 4.1.2 Medio ambiente

Según el último Plan Departamental de Desarrollo, el capital natural y sus activos son patrimonio de la sociedad. Además, su uso adecuado tiene la capacidad de potenciar el crecimiento económico de Risaralda. El Plan de Gestión Ambiental de Risaralda (PGAR), 2002-2019, es el instrumento para regir sus políticas ambientales:

Es fundamental considerar la planificación del territorio, de tal forma se empiece a dar una aproximación razonable entre el uso potencial y uso actual del suelo; desarrollar las políticas de vivienda, servicios públicos y disminuir la vulnerabilidad frente a las amenazas y riesgos, igualmente propender por un territorio mucho más resiliente, como estrategia de adaptación al cambio climático. (p. 115).

Asimismo, y volviendo al IDC 2018, allí se identifica que en el pilar de “sostenibilidad ambiental”, Risaralda ocupa la posición número 10 entre 27 departamentos, obteniendo un puntaje de 6,48 sobre 10. Si desagregamos el pilar en sus tres subpilares se encuentra que la fortaleza del departamento se centra en los “activos naturales”, lo que se explica por su baja tasa de deforestación, la proporción de la superficie cubierta de bosque y la de áreas protegidas.

Sin embargo, hay oportunidades de mejora en cuanto a la “gestión ambiental” y a la “gestión de riesgo”, en las que su rendimiento se encuentra en los puestos 17 y 21, respectivamente. Dicho resultado se explica, por un lado, por las pocas empresas que disponen

de la certificación ISO 14001. Por otro, por la tasa de afectación de desastres naturales. Lo anterior permite deducir la necesidad manifiesta de inversión en este sector.

En segundo lugar, y complementario con la información del IDC, el IDIC 2018 determina que en Risaralda el subpilar de “sostenibilidad ecológica” es el que presenta el rendimiento más bajo, posicionándose en el puesto 30 entre 31 departamentos. Este resultado fue jalonado por su bajo desempeño ambiental, por la baja certificación ambiental ISO 14001 de las empresas y por una poca eficiencia en el uso de la energía. El fuerte rezago en esta variable evidencia la falta de esfuerzos por parte del departamento para mitigar efectivamente los efectos de la actividad económica sobre el medio ambiente y, por tanto, la necesidad de reforzar la legislación ambiental y su regulación efectiva sobre industrias especialmente disruptivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento empiece a diseñar e implementar una reglamentación clara de las principales actividades económicas que tienen impactos directos sobre el medio ambiente y sobre sus recursos naturales estratégicos. Igualmente, es necesario implementar un plan de choque para recuperar y reforestar los ecosistemas afectados y proteger los aún disponibles, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de Risaralda.

#### 4.1.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

Dada la coyuntura actual del sector, con un crecimiento internacional acelerado de la exportación de bienes y servicios creativos, y por ser una bandera del actual Gobierno nacional, ahora es cuando Risaralda tiene la oportuni-

dad de impulsar su infraestructura y servicios culturales. Para ello, Findeter, como socio del Gobierno nacional, será líder en el impulso de las Industrias Creativas y Culturales (ICC) en las regiones de Colombia, mediante un sistema de asistencia técnica, financiación y ejecución de proyectos innovadores. De esta forma, este departamento podría acceder a las siguientes líneas estratégicas que le permitirían fortalecer su competitividad en el sector de las ICC: Diseño e implementación de ecosistemas culturales y creativos para estimular la innovación y el fortalecimiento institucional de las ICC.

1. Instrumentos financieros innovadores que apoyen el desarrollo de las ICC.
2. Construcción y adecuación de infraestructuras creativas y culturales de la región.

En este sentido, se usó el IDIC de 2018, especialmente el pilar de “producción creativa”, para cuantificar el nivel de desarrollo relativo de la economía digital, los bienes intangibles y el desarrollo creativo en el departamento. Este pilar actuaría como una “proxy” para evaluar la situación de las ICC y así identificar las fortalezas y debilidades de Risaralda en esta materia.

Se identificó que la mayor fortaleza del departamento se encuentra en las variables concernientes con la “creatividad en línea”, es decir, innovación y creación desarrolladas en o con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En este aspecto, Risaralda ocupa el puesto número tres entre 31 departamentos, jalonado principalmente por los buenos resultados en el registro de *software*.

No obstante, aunque las otras dos variables están bien posicionadas, se encuentran aspectos que pueden aumentar su

favorabilidad. Risaralda se ubica en el puesto número cinco en el subpilar de “bienes y servicios creativos”. De allí que puede mejorar el índice de servicios creativos, en el que obtienen un puntaje de 13,52 sobre 100. Lo mencionado podría ser resultado de una baja inversión relativa en sectores complementarios a la producción de bienes y servicios culturales e intangibles, como los de innovación, emprendimiento y educación, entre otros. Esto repercutiría directamente sobre los insumos y los capitales físico y humano disponibles para el crecimiento encadenado con el sector cultural.

Por último, el resultado en el que tiene un mayor potencial de mejora es en la variable de “bienes intangibles”, donde el departamento ocupa la posición número siete con un puntaje de 47,79 sobre 100. Lo anterior es jalonado principalmente por la baja inversión en las TIC por parte de las empresas que introducen nuevos métodos. Eso dificulta la cantidad, calidad e información disponible para la toma de decisiones y de los procesos productivos y comerciales, tanto de las empresas, como de las entidades públicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las facilidades de crédito y asistencia técnica que está ofreciendo el Gobierno nacional son oportunidades importantes para que el departamento empiece a consolidar una industria productora de bienes y servicios culturales mucho más eficiente. Adicionalmente, el crecimiento de dicho sector en el departamento podría producir externalidades derivadas de su comercialización e innovación, lo que en últimas aportaría a la consecución de una economía más diversificada y sólida.

Finalmente, en el Plan Departamental de Desarrollo se incluye llevar a cabo una



integración regional que consolide la identidad risaraldense y cafetera, que a su vez cohesione y promueva la conservación de su patrimonio cultural. El desarrollo humano debe ser un eje transversal al desarrollo del territorio y de su productividad, para lo cual el plan contempla incentivar las manifestaciones artísticas y culturales. Lo anterior sugiere que se deben propiciar espacios en los cuales, a través de dichas acciones, también se aporte a la cohesión de una sociedad heterogénea y diversa.

## 5

### Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en Risaralda.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (\*\*) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y Findeter puede brindarle a Risaralda la asesoría para acceder a ellos.

#### 5.1 Desarrollo económico

##### 5.1.1 Corazones de barrio, en la comuna de Cuba, de Pereira, Risaralda

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** es un programa planteado con la visión de llevar el desarrollo urbano a los nueve barrios que conforman la comuna de Cuba. Se trata de una actuación orientada a lograr avances en materia de re-qualificación urbana y también a contribuir a la articulación social en esta zona urbana. Corazones de barrio es una iniciativa para desarrollar un programa sistemático de identificación de oportunidades y necesidades en las áreas con peores indicadores socioeconómicos de la ciudad, para mejorar las condiciones urbanísticas, de conectividad y de acceso a empleos y servicios en los ámbitos urbanos con situaciones más deterioradas, a través de la generación de una red de nodos de identidad concebidos como centros de cada uno de los barrios que conforman esta comuna de Pereira, dotados de las condiciones adecuadas para cumplir una función de centralidad urbana, dotación de servicios públicos y organización social.
- **Plazo:** corto (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.200 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población beneficiada con la intervención.
  - Dotar a la ciudad de nodos urbanos de referencia que creen sentimientos de pertenencia por el barrio y por la municipalidad.
  - Mejorar la conectividad de las zonas periféricas, generando procesos de inclusión y transformación social.

##### 5.1.2 Megaparque vertiente oriental del río Cauca

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** esta iniciativa busca reforzar la integración de los municipios de la subregión uno del departamento, conformada por los municipios costeros de Pereira, Dosquebradas, Marsella y Santa Rosa de Cabal, a través de un nuevo desarrollo periurbano que combina usos en un nuevo modelo urbano sostenible. Esta iniciativa está orientada a poner en valor elementos del patrimonio natural y cultural del territorio, y aumentar el atractivo de la región como espacio de ocio y de alta calidad de vida para residentes y turistas. Para esto se tiene previsto adelantar las siguientes actividades: recuperación ecológica del territorio, acondicionamiento y desarrollo de núcleos rurales y ecoveredas, y la implementación de sistemas de movilidad sostenible.
- **Plazo:** corto (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Recuperación ecológica de ámbitos de gran valor ambiental.
  - Regeneración de actividades agrícolas hacia métodos de sostenibilidad ambiental y paisajística.
  - Revalorización y regeneración de núcleos rurales.

### 5.2.3 Risaralda Agrotec

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campo-ciudad y mejorar la productividad del departamento.

Ese programa proporciona una visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones. Así mismo, como elemento inicial se plantea la elaboración de un plan maestro del macroproyecto Agrotec que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.

- **Plazo:** corto (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Identificar la infraestructura necesaria para impulsar la competitividad del departamento.
  - Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos.
  - Contar con una visión articulada del territorio.

## 5.2 Medio ambiente

### 5.2.1 Energías renovables y eficiencia energética

- **Tipo de proyecto:** estructuración y financiación.
- **Descripción:** promover e impulsar el uso de tecnologías en eficiencia energética y energías renovables en Risaralda, con el fin de que el departamento cuente con herramientas que le garanticen la conectividad de manera amigable con el medio ambiente. Findeter pretende movilizar recursos financieros y humanos para los proyectos de eficiencia energética (EE) y fuentes no convencionales de energía renovable (FN-CER) a nivel nacional; esta línea estratégica



permitirá resolver principalmente la barrera económica, aportando conocimiento a través de asistencia técnica para la generación de información detallada que brinde experiencia al país en el desarrollo de este tipo de proyectos.

- **Plazo:** corto (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** sujeto a la identificación del proyecto y/o programa específico.
- **Impactos o beneficios:**
  - Aporte al cumplimiento de los compromisos de Colombia con la COP21 en cuanto a la reducción del 20% de los gases de efecto invernadero (GEI) generados en el país.
  - Aumentar la calidad y seguridad del abastecimiento de energía.
  - Contribuir con el aumento del porcentaje de las FNCER utilizadas en la matriz energética nacional.
  - Mejorar la demanda energética mediante tecnologías de EE y FNCER, aportando a la disminución del indicador de intensidad energética del país.
  - Ahorrar hasta el 50% del consumo de energía en los sectores transporte, industrial y residencial.

### 5.2.2 Ecociudad del agua y la energía

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** implementar un desarrollo urbano de excelencia en el municipio de Belén de Umbría, que cuente con criterios de sostenibilidad para albergar vivienda bioclimática junto con equipamientos y actividades relacionados con la innovación y el conocimiento en los campos de la energía y la gestión del agua.

- **Plazo:** corto (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$2.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Proveer al territorio de un ámbito residencial de calidad.
  - Dotar al territorio de un espacio en el que se integren políticas ambientales y energéticas a las actividades industriales de la ciudad.
  - Generar un ámbito de experimentación para la atracción y fomento de actividades relacionadas con el agua y la energía

## 5.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

### 5.3.1 Distrito digital vertiente occidental del río Cauca

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** generar un nodo urbano en torno a la economía digital, integrando aspectos como emprendimiento, educación y creatividad. Es un espacio orientado a la atracción de talento y a la generación de condiciones que favorezcan la interacción; el desarrollo de este espacio deberá incluir cuatro capas de valor: 1) infraestructura física urbana; 2) infraestructura digital de banda ancha; 3) disponibilidad de datos abiertos y 4) ecosistema de aplicaciones (generado por el talento local).
- **Plazo:** corto (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.600 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Generar procesos de renovación urbana para el fortalecimiento de la identidad y la calidad de la arquitectura.
  - Crear espacios que impulsen procesos

de incubación y aceleración de empresas medianas y pequeñas.

- Introducir nuevas e innovadoras actividades al centro urbano.

### 5.3.2 Museo o casa de memoria histórica de la cultura cafetera

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** impulsar la creación de una casa museo de la memoria histórica de la cultura cafetera, que busca reconstruir y dignificar la historia y la cultura que se ha tejido en los diferentes municipios del departamento que han tenido un movimiento cultural en torno a esta actividad. El proyecto pretende preservar la memoria, promover al conocimiento de las figuras culturales de los personajes e hitos importantes en torno al café y a todo un movimiento sociocultural que es patrimonio cultural del departamento y la nación. Tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y cualquier otro medio que contribuya a mantener viva la riqueza histórica y cultural que se ha tejido en torno al café.
- **Plazo:** corto (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$350 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Preservar la cultura y la historia tejida alrededor del café como patrimonio cultural.
  - Tener una herramienta que propicie procesos de resignificación y apropiación cultural en la sociedad.
  - Coser tejidos sociales, generando permeabilidad y espacios de encuentros ciudadanos.

### 5.3.3 Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y ejecución.
- **Descripción:** contar con una biblioteca, ludoteca y cinemateca móvil que integre prácticas de lectura, acceso a espacios de juegos y cine; que preste un servicio lúdico a la población.

Esto propiciará que cuando esta llegue a un territorio específico se generen espacios de interacción y construcción del tejido social a través de la sensibilización que despierta el arte y la cultura.

- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$100 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Fomentar la lectura en niños, jóvenes y adultos, como mecanismo para mejorar y aumentar el rendimiento escolar.
  - Contar con un espacio itinerante que fomente la cultura como eje de integración social.
  - Aumentar y fortalecer la presencia institucional por medio de la cultura.

## 6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de



iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Las entidades territoriales tienen alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, gremios, entidades crediticias y bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la

oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos de Risaralda en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

## 6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento del periodo 2016-2018,

**TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
SGP	638.304,8	49,1%
Otros recursos de capital	186.991,2	14,4%
Ingresos corrientes libre destinación	163.515,4	12,6%
Rentas cedidas Impoconsumo/Monopolio licores	128.332,8	9,9%
Otros	74.905,5	5,8%
Ingresos corrientes destinación específica	47.651,7	3,7%
Cofinanciación nacional	44.799,1	3,4%
Crédito interno	14.563,3	1,1%
Cofinanciación departamental	1.103,9	0,1%
COLJUEGOS	705,8	0,1%
FOSYGA	-	0,0%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 1.300.873</b>	<b>100%</b>

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017 Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB de Colombia.

así como las proyectadas para 2019. En este lapso, Risaralda contó con un presupuesto de COP 1,3 billones, en su mayoría (49,1%) proveniente del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías (SGR). Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

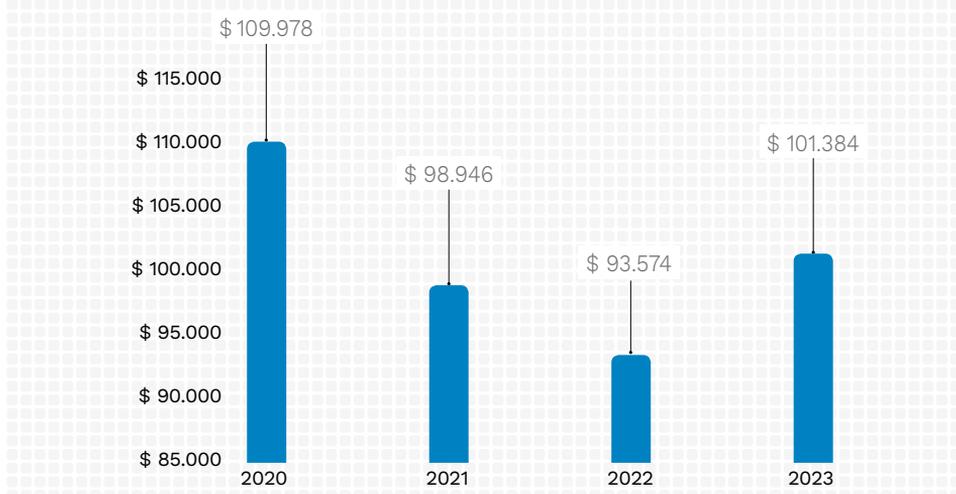
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones

legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del SGR para el departamento de Risaralda en el periodo 2020-2023:

### 6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas del periodo 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial del crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, Risaralda ejecute inversiones por COP 1,5 billones. Se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo:

**GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023**  
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



**TABLA 2. PROYECCIÓN DE LAS INVERSIONES POR SECTOR**  
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	784.905	52,2%
Salud	397.432	26,4%
Fortalecimiento institucional	50.804	3,4%
Atención a grupos vulnerables- promoción social	50.759	3,4%
Promoción del desarrollo	40.185	2,7%
Agua potable y saneamiento básico	31.865	2,1%
Deporte y recreación	30.883	2,1%
Agropecuario	24.720	1,6%
Transporte	24.597	1,6%
Desarrollo comunitario	15.641	1,0%
Vivienda	12.810	0,9%
Ambiental	9.767	0,6%
Justicia y seguridad	9.358	0,6%
Cultura	9.152	0,6%
Equipamientos	8.954	0,6%
Prevención y atención de desastres	3.065	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.504.896</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública-Min Hacienda (n. d). Se proyectó para 2019 y presenta cifras consolidadas del periodo 2016-2019 (py).  
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB de Colombia.

## 7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la

implementación de algunos de los proyectos contenidos en la Ruta del Desarrollo Sostenible. Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector en el periodo 2020-2023 y en los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto:

TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto
Corazones de barrio	Desarrollo comunitario	\$ 15.641	\$ 1.200
Megaparque vertiente oriental del río Cauca	Atención a grupos vulnerables-promoción social	\$ 50.759	\$ 3.500
Risaralda Agrotec	Agropecuario	\$ 24.720	\$ 3.000
Ecociudad del agua y la energía	Promoción del desarrollo	\$ 40.185	\$ 2.500
Distrito digital vertiente occidental del río Cauca			\$ 3.600
Casa de memoria histórica de la cultura cafetera	Cultura	\$ 9.152	\$ 350
Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante	Educación	\$ 784.905	\$ 100
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>\$ 14.250</b>

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d).



## DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(% Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de COP			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	8%	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300
	7%	\$ 875	\$ 875	\$ 875	\$ 875
	12%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	6,2%	\$ 625	\$ 625	\$ 625	\$ 625
	9%	\$ 900	\$ 900	\$ 900	\$ 900
	4%	\$ 88	\$ 88	\$ 88	\$ 88
	0,01%	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 25
		<b>\$ 3.563</b>	<b>\$ 3.563</b>	<b>\$ 3.563</b>	<b>\$ 3.563</b>

## 8 Findeter y Risaralda en la Ruta del Desarrollo Sostenible

A través de la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Risaralda, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**¡Findeter acompañará a Risaralda en su Ruta del Desarrollo Sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los risaraldenses!**

### Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice Departamental de Competitividad*. Recuperado de <https://idc.compitem.com.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico*

*Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (n. d.). *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Gobernación de Risaralda. (2018). *Generalidades del departamento*. Recuperado de: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/100015/generalidades/>

Gobernación de Risaralda. (2017). *Plan de desarrollo departamental 2016-2019: "Risaralda: verde y emprendedora"*. Recuperado de <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150172/documento-plan-de-desarrollo/>

Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)



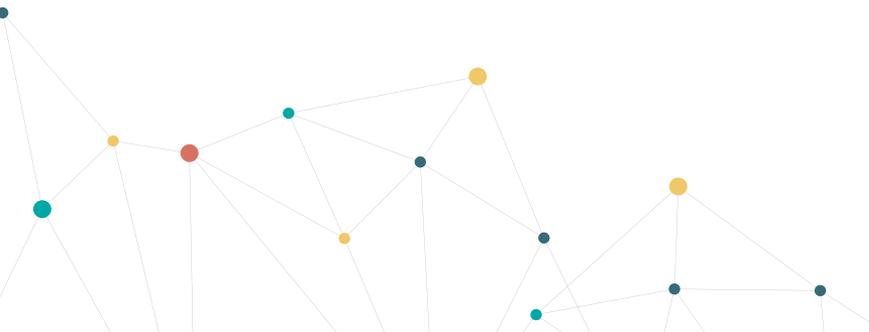
# Pacto 2020:

**Haciendo realidad  
las propuestas de  
los Gobernadores**



**FND** Federación Nacional de  
Departamentos

**25**  
*Años*





### **Consejo Directivo**

Carlos Andrés Amaya Rodríguez  
*Presidente*  
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa  
*Vicepresidente*  
Diliana Francisca Toro Torres  
Guido Echeverri Piedrahita  
Martha Rocío Ruiz  
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid  
Javier Eliecer Zapata Parrado

### **Equipo Directivo**

Carlos Camargo Assís  
*Director Ejecutivo*  
Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Edna Patricia Rangel  
*Subdirectora de Acuerdos y Convenios*  
Vanessa Varón Garrido  
*Subdirectora de Gobierno y Regiones*  
Lida Patricia Figueroa Fonseca  
*Secretaria General*  
Marcelo Mejía Giraldo  
*Subdirector Administrativo y Financiero*  
Juber Ariza  
*Subdirector de Gestión Humana*

### **EQUIPO TÉCNICO**

#### **Coordinación técnica**

Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Miller Choles Povea  
*Coordinador Sectorial*  
Jessica Paola Vargas Castro  
*Coordinadora de Finanzas y Descentralización*  
Josef Heilbron López  
*Coordinador de Proyectos de Inversión*

#### **Asesores**

Carlos Humberto Arango Bautista  
*Consultor Salud*  
Rogelio Zuleta Galindo  
*Consultor Educación*  
Adriana González Gómez  
*Consultora Niñez*  
Ferne Arboleda  
*Consultor Medio ambiente y bosques*  
Everardo Murillo  
*Consultor Gestión del riesgo*  
Andrés Restrepo  
*Consultor Agua potable y saneamiento básico*  
Lina María Ramírez  
*Asesora coordinación de proyectos de inversión*

Una Tinta Medios SAS.

#### **Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

#### **Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019



# Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
<b>1</b> Salud	32
<b>2</b> Educación	34
<b>3</b> Niñez	35
<b>4</b> Medio ambiente	36
<b>5</b> Finanzas y descentralización	38
<b>6</b> Regalías	40



# Prólogo

## **Estimado Gobernador Víctor Manuel Tamayo Vargas,**

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo de su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno ***“Risaralda, sentimiento de todos”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para lograr que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos para articular a dichos sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones, profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuenta con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

**Carlos Camargo Assís**

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

# La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



## Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



## Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



## Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

# Recomendaciones de la FND

## FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



**1. Salud**



**2. Educación**



**3. Niñez**



**4. Medio ambiente**



**5. Finanzas y descentralización**



**6. Regalías**

---

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

# 1 Salud

## Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas parten de la agenda estratégica que el sector de salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno, prestando especial atención a los siguientes componentes:

- **Proyectos estratégicos:** salud.
- **Programas:** el Plan propone 13 proyectos específicos a desarrollar en el sector salud.

## Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

### Rectoría y gobernanza

La FND recomienda, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud de Risaralda y de las Secretarías Municipales de Salud mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información de las TIC y gobierno digital; así mismo, a

través del mejoramiento de las competencias de talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante liderar, desde la Secretaría de Salud, la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, que permita afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**”, para incluir en el PDD la obligación de que cada Secretaría de Despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyen a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS<sup>1</sup> y crear una mesa determinada para la coordinación de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “Plan de acción e implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,<sup>2</sup> que incluye la estrategia de atención primaria en salud APS y la articulación entre EPS y municipios (planes de beneficios individuales PBS y colectivos PIC).
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, “**políticas públicas saludables departamentales**” que regulen acciones institucionales específicas para las patologías que generan la ma-

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626 de 2019, art. 9.1.



por carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.<sup>3</sup>

### Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades del departamento para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitaria y salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud, y 3) incremento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC<sup>4</sup> en el departamento y los municipios, buscando un impacto medible en los indicadores de salud de la población.

### Sostenibilidad financiera

- En el 2020, el departamento de Risaralda tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para cerrar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

### Fortalecimiento del SSSST<sup>5</sup>

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 en el Régimen

subsidiado de salud, y por otra, incrementar la afiliación de la población al Régimen contributivo de salud mediante acciones con la participación de los alcaldes para el control de la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, con énfasis en la zona rural; así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se recalca la importancia de robustecer la capacidad para ejercer la defensa de los derechos de los afiliados y los pacientes, como la vigilancia y control de las EPS y las IPS.

### Prestación de los servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto, y en especial del ajuste del actual "**Documento de Red Pública**", presentado al programa territorial de reorganización de Ministerio de Salud por su departamento, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.<sup>6</sup>
- Por otro lado, la inversión en infraestructura y dotación hospitalaria es una nece-

3 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

4 Planes de Intervenciones Colectivas.

5 Sistema de seguridad social en salud territorial.

6 La Ley 1966 del 2019 posibilita la integración regional de hospitales.

sidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro de su periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

### Calidad de la Atención y las TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de los prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide una infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de la atención.

## 2

## Educación



### Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes:

1. Bilingüismo.

2. Formación docente.
3. Becas universitarias.
4. Formación para el trabajo.
5. Infraestructura educativa.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Formación docente

- La FND advierte que estas iniciativas están en línea con las observaciones hechas por los entes de control, sin embargo, se **recomienda observar las conclusiones de la Comisión de Alto Nivel para la reforma del Sistema General de Participaciones (SGP)**, en las que se han identificado obstáculos importantes en las metas de la jornada única, resaltando las siguientes: infraestructura educativa, flexibilidad curricular, alimentación escolar, pertinencia, cierre de brechas y mecanismos de evaluación. Estos obstáculos se acentúan en el caso de Risaralda por la complejidad del territorio, la población dispersa y las capacidades institucionales.

#### Becas universitarias

- Frente a la propuesta de focalización del programa en los estudiantes del sector rural, se recomienda **conectarlo con los proyectos de oferta enfocados en la ruralidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, especialmente en los niveles técnicos y tecnológicos.

#### Formación para el trabajo

- La FND recomienda revisar el alcance del programa, toda vez que **el diseño e implementación de programas académicos (técnicos, tecnológicos o profesio-**



**nales) no son del resorte de la entidad territorial sino de las Instituciones de Educación Superior (IES) que tienen presencia en el departamento.** Sin embargo, la Gobernación puede propiciar una articulación de la oferta académica de las IES públicas con los niveles precedentes de formación, especialmente los ciclos técnico y tecnológico.

- La FND recomienda para este programa que la Gobernación impulse con su apoyo la consecución urgente del **Marco Nacional de Cualificaciones** (dado su alto nivel de competitividad territorial), compromiso que se encuentra consignado en el PND 2018-2022 por parte del MEN.

### Infraestructura educativa

- El gobernador plantea una solución estructural a las dificultades de infraestructura que presentan los establecimientos educativos del territorio, unido a un plan de dotación. La FND recomienda **revisar el efecto que puede generar en las metas planteadas la crisis que enfrenta el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)** y su eventual reestructuración. Según datos del Gobierno nacional, existen retrasos en más del 70% de los convenios firmados, lo cual evidencia las dificultades en la capacidad de reacción del Gobierno central para atender los planes de infraestructura educativa.

3

Niñez



## Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND y conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno **“Risaralda, sentimiento de todos”**.

### Risaralda social

- Prevención del maltrato infantil a partir de programas de educación y acompañamiento sicosocial a las familias disfuncionales que evidencian maltrato a sus miembros menores.
- No al embarazo adolescente.
- Prevención de la deserción escolar, consumo de SPA y trabajo infantil a partir de la participación de niñas, niños en actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Adoptar e implementar una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque social, incluyente y participativo.
- Creación de centros de recuperación nutricional.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia

- Es importante que dentro de las propuestas que se establezcan para la niñez se tengan en cuenta estrategias para el logro del objetivo de que obtenga acceso a una alta calidad educativa desde la primera infancia con enfoque territorial, de inclusión y de desarrollo integral, según lo consignado en el PND, en el que se especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial, con especial atención en

la población rural y dispersa, a través de convenios y **con criterios de focalización, bajo lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.**

- De igual forma **es pertinente fortalecer la cualificación de los agentes educativos y el talento humano**, así como contar con un **diagnóstico actualizado de las infraestructuras de atención a la primera infancia**, con el fin de priorizar la construcción, el mejoramiento o la adecuación por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, **es importante hacer explícito el interés superior de niños, niñas y adolescentes**, y fortalecer una oferta institucional que se encuentre armonizada con las políticas públicas nacionales para la garantía de los derechos de la niñez y la formulación de las Rutas Integrales de Atención (RIA) que permitan su efectiva implementación en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

#### Acciones por curso de vida

- Algunas de las problemáticas prioritarias que se deben atender en el PDD de Risaralda, de acuerdo con las estadísticas de violencia del 2018,<sup>7</sup> están relacionadas con los indicadores de la tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes, y el número de exámenes médico-legales por el presunto delito sexual contra niños y niñas menores de cinco años.

- En relación con lo anterior, es pertinente que los programas para la protección de la niñez y adolescencia sean armonizados con las líneas de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia relacionadas con Escena, reclutamiento, protección en situación de calle, prevención contra el consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual y embarazo de adolescentes. Así como desarrollar de manera intersectorial estrategias de acompañamiento familiar y realizar articulación con el ICBF para el fortalecimiento de las defensorías de familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para la atención en caso de la vulneración de derechos.
- Se deben implementar los mecanismos de focalización como el Sisbén IV y fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema niño a niño), además de generar veedurías en los términos establecidos por la Ley 850 de 2003 y de los mecanismos de control social que participen en el seguimiento y vigilancia de la implementación de las políticas y en el uso transparente de los recursos.

## 4 Medio ambiente

### Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno, para priorizar su acompañamiento:

<sup>7</sup> Indicadores de infancia, adolescencia y juventud. Observatorio de violencia. Medicina Legal. En: <http://www.medicinalegal.gov.co/indicadores-procuraduria>

## Medio ambiente

1. Gestionar ante las autoridades ambientales el fortalecimiento de los programas de protección ambiental y mitigación de afectaciones por emisiones tóxicas, acompañado de campañas de reforestación, protección de las cuencas hidrográficas, estabilización de taludes y control de emisiones contaminantes.
2. Trabajar en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y del Plan de Gestión Ambiental por garantizar una política de manejo integral de basuras y residuos sólidos.
3. Impulsar una estrategia de desarrollo territorial, gestión integral del riesgo, control de laderas y hábitat sostenible, que nos permita construir un departamento seguro y desarrollar una plataforma territorial para la competitividad.

## Recomendaciones de política pública de la FND

### Componente Forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con **los instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan a través del desarrollo del concepto denominado “Consolidación de la gobernanza forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, desde la Gobernación es necesario **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, ya que esta tiene una gran relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

## Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como **el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se propenda por una adecuada articulación y complementariedad entre el Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de **la vinculación con las estrategias de protección financiera** a escala territorial y sectorial que liderará el Ministerio de Hacienda. Estas tienen el objetivo de apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural y/o antrópico no intencional.
- La FND recalca en **las disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que manifiestan la obligación de incorporar los componentes del cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del 1° de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

### Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se con-

sideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorporen al **consorcio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, así como la reestructuración de estos para que cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.

- Por último, se hace necesario que en su PDD se tengan en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

## 5 Finanzas y descentralización

### Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones estipuladas provienen del estudio del Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND:

#### Turismo

1. Consolidar a Risaralda como el principal departamento destino del turismo de naturaleza y del turismo de bienestar, fortaleciendo un modelo de desarrollo soportado sobre la biodiversidad.

#### Risaralda sostenible

2. Apoyar a los pequeños y medianos empresarios del departamento para que

optimicen sus procesos de certificación de calidad, de tal manera que se les abran las puertas de los mercados internacionales.

3. Apoyar la creación y consolidación de aquellos grupos y organizaciones encaminadas al desarrollo de proyectos sociales, tecnológicos y de conocimiento.

#### Desarrollo económico

4. Prestar atención al desarrollo agroindustrial, industrial y de servicios turísticos del departamento.
5. Fortalecer la plataforma productiva, de manera que permita la generación de empleo productivo y facilite el ingreso de la economía departamental-municipal a los escenarios globales mediante la recuperación de la senda de crecimiento económico, apalancando estímulos a la inversión, la generación de una política integral de turismo, la aceleración de los programas forestales, la construcción de obras y, sobre todo, la promoción de servicios y productos asociados al conocimiento.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Competitividad territorial

- En el sector turismo **es prioritaria la terminación del Aeropuerto del Café como plataforma principal para impulsar este sector**. Es importante que el departamento continúe por el sendero de la inversión en ciencia, tecnología e innovación, priorizando los proyectos enfocados en los sectores de agro y turismo que permitan potenciar la economía del departamento. Estos



sectores hacen parte de las prioridades de este gobierno; una posibilidad para su cumplimiento serán las inversiones programadas y que podrán ser financiadas con recursos de regalías.

### Aumentar los ingresos del departamento

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y el enriquecimiento de herramientas que permitan una gestión más eficiente de los mismos. La Federación ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que han surgido de una serie de modificaciones realizadas entre 2016 y 2019. Problemáticas como las mencionadas anteriormente han sido llevadas a **la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial, en la cual esperamos recibir todas sus propuestas con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.**

### Mejor gestión tributaria

- Adicionalmente, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, la cual puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo. Esta Plataforma le permitirá visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto, que mejorará el seguimiento y la trazabilidad de productos nacionales o

importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

## Regionalización

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas, para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, se fortalece a las RAP a través de opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) el uso de herramientas como los Pactos territoriales y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su Plan de Gobierno.

La RAP Eje Cafetero, constituida en el 2018, ha definido los siguientes ejes estratégicos: **1) infraestructura estratégica; 2) innovación y competitividad; 3) desarrollo rural; 4) sostenibilidad ambiental; 4) desarrollo humano; 5) turismo y paisaje cultural cafetero y 6) ordenamiento y prospectiva territorial.** Para cumplir con estas disposiciones se recomienda trabajar en la creación e implementación de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo de Risaralda y del Eje Cafetero en su conjunto.

6

Regalías



Diagnóstico del Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado a través de la Ley 1530 de 2012; busca redistribuir los recursos en todo el país, para mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.

Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, el Fondo de Desarrollo Regional, el Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el departamento de Risaralda.

Recomendaciones de política pública de la FND

El Gobierno Nacional inició ante el Congreso el trámite para **reformar al Sistema General de Regalías**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 del Senado y el N.º 343 de 2019 de la Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 de la Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.

- De ser aprobado, el Acto Legislativo entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de su ley reglamentaria, para lo cual **es necesario que desde la Gobernación se trabaje activamente en la propuesta y aprobación de dicha normatividad**, la cual contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema, en sus inicios, puede ser dispendiosa no solo para el gobierno departamental, sino también para el nacional, por lo que implican los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, **se recomienda a la Gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos para ser financiados con recursos del SGR. Es importante enfatizar en que dichos equipos sean conformados por funcionarios de carrera, con el fin de garantizar la memoria institucional.
- Es necesario que la Gobernación de Risaralda participe activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones, para lo cual se debe garantizar la asistencia de manera permanente del equipo de Planeación.



## Gráficas SGR

### RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



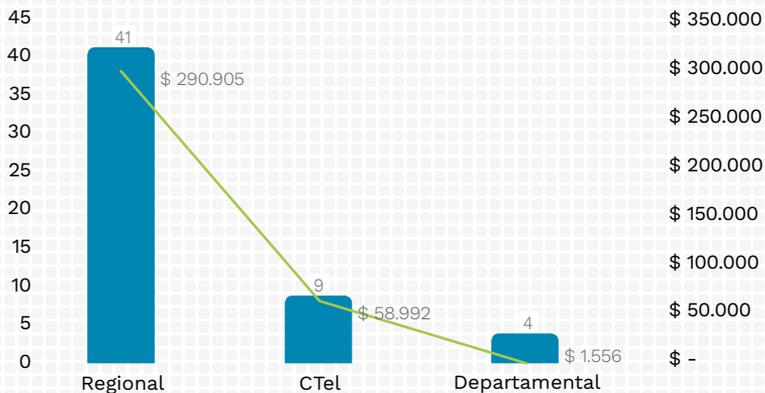
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

### RECURSOS INVERTIDOS



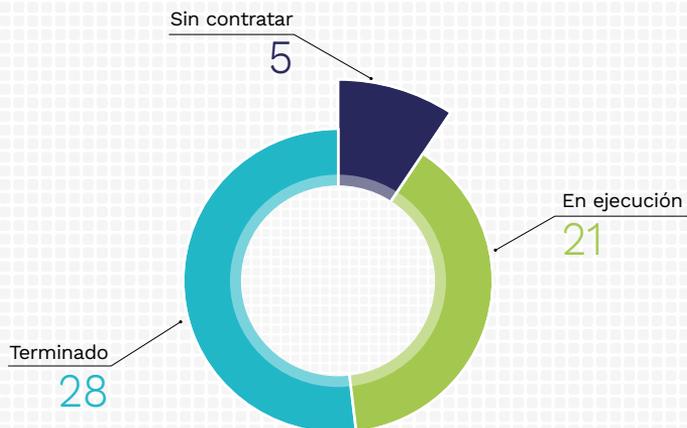
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



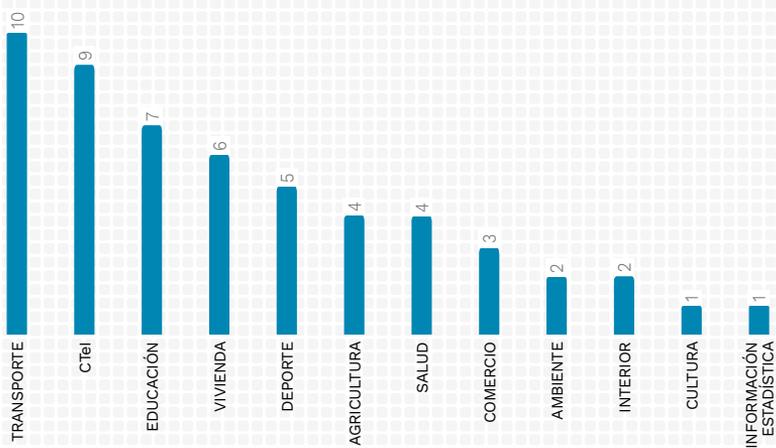
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019